



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO TERCER AÑO

**1388**<sup>a</sup> SESION: 26 DE ENERO DE 1968

NUEVA YORK

---

### INDICE

|  | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Orden del día provisional (S/Agenda/1388) .....  | 1             |
| Aprobación del orden del día .....   | 1             |
| Carta, de fecha 25 de enero de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (S/8360) .....             | 5             |
| <i>Anexo.</i> Mapas presentados al Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos de América en el curso de la declaración que hizo en la presente sesión ..... | 14            |



REPUBLICA ARGENTINA

### NOTA

*Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en Suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1380a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 26 de enero de 1968, a la 15.30 horas

*Presidente:* Sr. Agha SHAHI (Pakistán).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Hungría, India, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1388)

#### 1. Aprobación del orden del día.

2. Carta, de fecha 25 de enero de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (S/8360).

### Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La presente sesión del Consejo de Seguridad ha sido convocada para corresponder a un pedido urgente del representante de los Estados Unidos y luego de consultas realizadas con los miembros del Consejo.

2. El orden del día provisional de la sesión figura en el documento S/Agenda/1388. El primer punto es la aprobación del orden del día. Si no hay objeciones, considerará que...

3. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha pedido la palabra.

4. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Como acaba de decir el señor Presidente, el Consejo de Seguridad ha sido convocado para corresponder a un pedido hecho por los Estados Unidos de América, que figura en la carta que el Representante Permanente de ese país ante las Naciones Unidas envió al Presidente del Consejo en las últimas horas de la noche de ayer (S/8360). El estudio de dicha carta, cuyo texto conocen los miembros del Consejo, no deja duda en cuanto a sus motivos. Quisiéramos señalar a la atención del Consejo la manera como se planteó realmente el asunto, es decir, el intento que hicieron los Estados Unidos, durante las consultas mencionadas por el Presidente, para dictar a los demás miembros del Consejo sus condiciones en cuanto a la fecha y hora de la sesión en que el Consejo examinaría su reclamación, así como la renuncia de la delegación de los Estados Unidos a tener en cuenta la circunstancia de que, debido a la poca anticipación con que se les dio aviso, muchos miembros del Consejo ni siquiera pudieron comunicar su parecer con

respecto a la hora de la sesión del Consejo. Todo esto demuestra que tampoco en este caso los Estados Unidos están animados en modo alguno por el deseo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

5. La delegación soviética considera que los miembros del Consejo han de comprender que las acusaciones dirigidas por los Estados Unidos de América contra la República Popular Democrática de Corea no tienen, como lo saben los Estados Unidos, absolutamente ningún fundamento. En Corea, el agresor no es la República Popular Democrática de Corea, sino quienes han invadido el territorio del pueblo coreano, quienes durante muchos años han seguido ocupando la parte meridional de Corea y quienes están tratando de imponer al pueblo coreano el régimen títere de una camarilla de traidores corruptos.

6. Es evidente que la principal causa de tirantazgo en Corea es la presencia en el territorio de Corea del Sur de las fuerzas armadas agresivas de los Estados Unidos, incluida su marina de guerra en las aguas vecinas a Corea.

7. Es bien conocido el hecho de que los Estados Unidos de América y todos sus partidarios se han opuesto a las numerosas propuestas presentadas por Estados Miembros de las Naciones Unidas amantes de la paz para que sean retiradas todas las fuerzas armadas extranjeras de Corea del Sur. Mientras proseguían sus actos de provocación y de agresión contra el pueblo coreano, los Estados Unidos también se han opuesto sistemáticamente a la aprobación por parte de las Naciones Unidas de cualquier decisión que pudiera poner fin a la injerencia extranjera en los asuntos internos de Corea. Han ignorado las numerosas advertencias de la Unión Soviética y de otros países amantes de la paz sobre la peligrosa y explosiva índole de la situación creada en Corea por la ocupación de la parte meridional de dicho país por tropas americanas y otras tropas extranjeras.

8. Es por eso por lo que sólo los Estados Unidos y los Estados que los apoyan en Corea tienen la culpa de que ese país siga siendo un foco de tirantazgo que amenaza la paz y la seguridad en esa región del mundo y obstaculiza todo arreglo pacífico de la cuestión coreana. Puede afirmarse legítimamente que los Estados Unidos están recogiendo ahora los frutos de las semillas envenenadas de su política coreana que durante muchos años vienen sembrando en suelo coreano y aquí en las Naciones Unidas. Y ningún gesto teatral ni ningún ataque difamatorio contra la República Popular Democrática de Corea, tal como la carta que tenemos ahora a la vista, ni ningún otro ardid del representante de los Estados Unidos, puede tergiversar la realidad de los hechos.

9. En consecuencia, el pedido de que se celebre una sesión del Consejo evidentemente es sólo una maniobra en el sordido juego al que están dedicados los Estados Unidos. Es un intento de desviar del culpable al inocente la responsabilidad por la continua tirantoz en Corea, un intento por disfrazar la permanente agresión de los Estados Unidos en dicho país. Bien sabemos que la carta en cuestión menciona también un incidente que involucró al buque *Pueblo* de la armada norteamericana. Pero es evidente que este asunto no debe ni puede ser debatido en el Consejo de Seguridad. La captura de un buque extranjero que ha invadido las aguas territoriales de un Estado con intención hostil es un asunto interno de ese Estado.

10. Los intentos de los Estados Unidos por hacer que el Consejo de Seguridad examine sus calumniosas acusaciones contra la República Popular Democrática de Corea, lejos de reducir la tirantoz en la península coreana servirán únicamente para agravar dicha tirantoz y la amenaza a la causa de la paz y la seguridad en esa parte del mundo.

11. Por lo tanto, la delegación soviética pide a los miembros del Consejo que adopten una posición objetiva y rechacen las pretensiones de los Estados Unidos, cuyo objetivo, como ya hemos explicado, es utilizar al Consejo de Seguridad para llevar a cabo sus inicuos planes imperialistas en el Lejano Oriente y en especial en la península coreana.

12. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): El representante de la Unión Soviética, nuestro colega el Embajador Morozov, aún no ha oído los elementos de juicio que presentaré — una vez aprobado el orden del día, como estoy seguro que se aprobará — en apoyo de la carta que he presentado al Presidente del Consejo de Seguridad [S/8360].

13. Quizás sea característico de la Unión Soviética juzgar antes de considerar las pruebas. En términos de *"Alcía en el País de las Maravillas"*: "la condena primero, el veredicto después". Pero lo que puede ser característico de la justicia soviética no es la práctica ni la tradición del Consejo.

14. No constituye una exageración de los hechos decir que hemos traído con carácter urgente al Consejo un asunto que afecta la paz y la seguridad en una zona importante del mundo. Hemos pedido una reunión urgente del Consejo debido a que tenemos la creencia y la convicción de que esta situación, en cuanto fuera posible, debería ser estudiada y solucionada pacíficamente, por la vía diplomática. La principal vía diplomática que existe hoy en el mundo es claramente el Consejo de Seguridad, el órgano de las Naciones Unidas que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

15. Nos daremos por muy satisfechos si el Consejo juzga los méritos de la situación luego de oír cuál es la situación. Pero sean cuales fueren los puntos de vista que cada uno tenga o pueda tener acerca de los méritos de la situación, para los hombres de paz de todo el mundo sería completamente incomprensible, y creo que intolerable, que el Consejo rehuyera su deber y se negara a considerar esta grave situación.

16. Por tal razón, considero que el Consejo tiene el deber imperativo de proceder prontamente al examen del tema del orden del día que he propuesto.

17. Sr. CSATORDAY (Hungría) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, la delegación de los Estados Unidos le presentó una carta en la noche de ayer, que hemos recibido esta mañana. Apenas si hemos tenido tiempo para leerla cuidadosamente, analizarla y hacer los preparativos necesarios para un examen cuidadoso, sin hablar de obtener las instrucciones apropiadas de nuestros gobiernos. Aún estamos esperando una información más adecuada sobre el problema.

18. El representante de los Estados Unidos ha dicho que se trata de una situación de urgencia, y que hay tirantoz en esa zona del mundo alrededor de Corea. Reconocemos que hay tirantoz y parecería que dicha tirantoz aumenta, no ya día tras día, sino hora tras hora, y que los que principalmente la han creado, originaria y persistentemente, son los Estados Unidos. Está aumentando ya al borde de la historia.

19. Sin entrar en el fondo del asunto, desearía observar que la violación de las fronteras de otros países se está convirtiendo en una política constante de los Estados Unidos. Así, pues, no nos ha sorprendido demasiado que se haya producido otra de tales situaciones, esta vez en Corea del Norte.

20. La carta menciona también tirantozes y problemas en Corea del Sur. Si alguien tiene la responsabilidad, en sentido internacional, por la tirantoz de Corea del Sur, no es otro que los Estados Unidos, que ocupan dicho país con muchos miles de soldados, y esa es la verdadera fuente de la tirantoz.

21. Al traer todo este asunto al Consejo de Seguridad, los Estados Unidos retornan a una práctica muy antigua de hacer compartir la responsabilidad por sus acciones — que deberían asumir ellos mismos — al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas, abusando así del nombre de nuestra Organización y del Consejo. Pero traer estos actos de agresión al Consejo y presentarlos ante sus miembros de manera tan capelosa como la que figura en la carta de los Estados Unidos sólo sirve para crear nuevos equívocos y nuevos problemas y, además, ensombrece apreciablemente la labor de nuestra Organización y no promueve la cooperación pacífica ni fortalece la causa de la paz internacional.

22. La delegación de Hungría estima que es posible alcanzar una solución pacífica en Corea y en otras partes del mundo. Esa solución podría lograrse y realizarse principalmente mediante el retiro de las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos de Corea y de otras partes del mundo y dejando que el pueblo coreano solucionara por sí mismo sus propios asuntos.

23. La delegación de Hungría opina por tanto que es impropio e inoportuno traer este asunto ante el Consejo de Seguridad, y considera que el tenor de la carta envilece la dignidad del Consejo y carece de seriedad. En consecuencia, mi delegación se opone enérgicamente a que se considere

este tema y a que se incluya en el orden del día del Consejo de Seguridad.

24. Sr. IGNATIEFF (Canadá) (*traducido del inglés*): El representante de los Estados Unidos ha pedido una reunión urgente del Consejo para examinar ciertos acontecimientos del Lejano Oriente que indudablemente han causado, por lo menos, un aumento de la tirantez en la zona de Corea.

25. Al igual que los oradores que me han precedido, no deseo reformarme ahora al fondo de dichos acontecimientos, sino dejar constancia de por qué la delegación de Canadá apoya plenamente la inclusión de dicho tema en el orden del día, en respuesta al pedido contenido en el documento S/8360. Al hacerlo, mi delegación tiene en la mente la grave responsabilidad que se confió al Consejo de Seguridad y que él debe ejercer cuando surgen problemas relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Tal es, al fin y al cabo, el alcance de las responsabilidades del Consejo que se definen en el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas.

26. A mi modo de ver, en este momento la cuestión es decidir si el Consejo aprovechará la presente oportunidad para desempeñar su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. A juicio de la delegación del Canadá, el Consejo no debe vacilar en hacerlo y en hacer todo lo que pueda para resolver una situación peligrosa que lo ha presentado un Estado Miembro. Sin duda la circunstancia de que una de las principales Potencias del mundo busque hoy la ayuda de las Naciones Unidas para superar un problema difícil, como lo dijo el representante de los Estados Unidos, por la vía diplomática, es algo que seguramente deberían acoger con agrado tanto el Consejo de Seguridad como todos los Miembros de la Organización en cuyo nombre actuamos.

27. Por lo tanto, mi delegación creo que, en interés de la paz y a los efectos de una solución pronta y equitativa, el Consejo debería convenir rápidamente en emprender el examen de la cuestión y encontrar algún medio adecuado que contribuya a resolverla. Un medio quizás podría ser — y sugiero esto simplemente como una indicación de por qué debemos considerar la cuestión — disponer lo necesario para que uno o varios intermediarios interpongan sus buenos oficios en este asunto. Todo lo que quiero decir es que, dado el clima actual de hostilidad en la zona, ciertamente el Consejo no debería perder tiempo para encargar el asunto y hacer que el tacto de la diplomacia ejerza su influjo curativo sobre la situación.

28. Se ha hecho referencia a diversos aspectos del documento S/8360, y tras de escuchar las intervenciones anteriores comprendo que habrá desacuerdos acerca de los hechos y de los antecedentes. Pero sin duda — y ciertamente es así en lo que respecta a mi delegación —, la información de que disponemos hasta ahora constituye una firme indicación de que el Pueblo estaba en aguas internacionales en el momento de su captura. Y en tal caso, quienes lo capturaron asumieron una responsabilidad muy grande al retener por la fuerza tanto al buque como a su tripulación, lo que es una clara violación del derecho internacional.

29. Una cosa es clara como el cristal: dicha captura es un augurio muy poco propicio para la paz futura en la zona, a

menos que se tomen medidas para encargar eficaz, equitativa y rápidamente las consecuencias. Y es con este espíritu como creo que el Consejo debe proceder a aprobar el orden del día.

30. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Tiene la palabra el representante del Reino Unido.

31. Sir Leslie GLASS (Reino Unido) (*traducido del inglés*): La cuestión que debemos resolver es la de si el Consejo ha de considerar y abordar la grave situación que ha sido señalada a nuestra atención. Aún no estamos considerando el fondo de la situación. Por lo tanto, en mi exposición me limitaré estrictamente a la cuestión de la inclusión del tema y de la aprobación del orden del día.

32. El Artículo 1 del Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas establece que el primer propósito de nuestra Organización es mantener la paz y la seguridad internacionales. El párrafo 1 del Artículo 24 de la Carta establece que los Miembros de las Naciones Unidas confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. En esta era de peligros, en muchos aspectos mayores aún que cuando se redactó la Carta, los miembros del Consejo de Seguridad tienen una inmensa responsabilidad acerca de los tremendos problemas de la guerra y la paz.

33. Tenemos ahora ante nosotros una grave situación. Nadie que haya estudiado los hechos dejará de sentir el soplo helado de un peligro auténtico. El hombre de la calle de nuestro mundo no necesita ser un diplomático brillante ni un militar experto para ver los claros peligros que este asunto supone si no es posible solucionarlo pacíficamente. Por cierto que puede ser solucionado pacíficamente, pero para lograrlo el Consejo de Seguridad debe desempeñar el papel que le corresponde. Sin duda sería inconcebible para los pueblos del mundo que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no considerara urgentemente la cuestión que actualmente tiene ante sí.

34. Muchos de los aquí presentes trabajamos en el Consejo de Seguridad durante el largo y ardiente verano de la guerra árabe-israelí, cuyas peligrosas consecuencias constituyen aún una angustiosa carga para el mundo. Cuando se estaba incubando la situación que condujo a esta guerra, hubo algunas expresiones en el sentido de que "se teñecía demasiado" la situación, y una renuencia a abordar la que es nuestra tarea primordial y claramente definida de hacer frente a las cuestiones de la seguridad internacional. La demora consiguiente tuvo, a juicio de mi delegación, las más graves consecuencias. La opinión pública mundial no nos perdonará fácilmente si cometemos nuevamente la misma equivocación.

35. Por lo tanto, mi delegación insta con la máxima energía a que declinemos ya, sin más demoras, aprobar nuestro orden del día y procedamos de inmediato a considerar la cuestión que con toda propiedad ha sido sometida a nuestra atención. Espero y creo que podemos reducir la tirantez y encontrar una solución satisfactoria del problema de la manera justa y pacífica que se pide en la Carta. Para ello es necesario que todas las partes mantengan

su serenidad y buen sentido. Pero no podemos perder tiempo. No es éste el momento de un debate sobre cuestiones de procedimiento.

36. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Como el señor Presidente acaba de decir que no hay más oradores anotados en la lista, quiero aprovechar esta oportunidad para añadir algunas observaciones acerca de la exposición hecha por el representante de los Estados Unidos y de las exposiciones que han hecho los representantes del Reino Unido y Canadá, que apoyaron su posición.

37. El representante de los Estados Unidos siguió quejándose de la situación que ponía en peligro la paz y que, según afirmó, había sido creada por las actividades del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea. De un modo u otro guardó silencio sobre todo el historial de la cuestión y pareció que no tenía noticia ni conocimiento de él a pesar de que, como ya lo demostré hoy ampliamente, fue el resultado de la agresión de los Estados Unidos de América contra la República Popular Democrática de Corea.

38. La ocupación del sur de Corea durante muchos años por las fuerzas armadas de los Estados Unidos, y este último acto de provocación, en que un buque de la armada de los Estados Unidos penetró en aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea, es todo lo que necesitamos en materia de hechos — que están plenamente probados — para negar al representante de los Estados Unidos el derecho moral a presentar el asunto al Consejo en la forma que lo ha hecho en su carta al Presidente de fecha 25 de enero. Y si algunos tuvieran aún alguna duda acerca de las verdaderas intenciones que dicha carta ocultaba, el propio representante de los Estados Unidos se ha encargado de ayudar a disipar todas sus dudas e ilusiones.

39. Por tal razón, la delegación soviética se sigue oponiendo a la inclusión en el orden del día del tema propuesto por los Estados Unidos de América, y votará contra esa inclusión.

40. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No hay más oradores anotados para hablar sobre la cuestión de la aprobación del orden del día. Como los representantes de la Unión Soviética y de Hungría han planteado objeciones a la aprobación del orden del día que figura en el documento S/Agenda/1388, el Consejo pasará ahora a votar sobre el orden del día.

*Se procede a votación ordinaria.*

**Votos a favor:** Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Senegal.

**Votos en contra:** Argelia, Hungría y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Por 12 votos contra 3, queda aprobado el orden del día.*

41. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): A continuación harán uso de la palabra los representantes que deseen explicar su voto después de la votación.

42. Sr. MISIIRA (India) (*traducido del inglés*): Desearía explicar muy brevemente el voto de mi delegación a favor de la aprobación del orden del día que figura en el documento S/Agenda/1388. El voto de mi delegación no debe interpretarse en modo alguno en el sentido de que se acepta o apoya el contenido de la carta del Representante Permanente de los Estados Unidos [S/8360]. En este claro entendimiento, el voto de mi delegación está totalmente de acuerdo con la práctica establecida del Consejo.

43. Sr. BERARD (Francia) (*traducido del francés*): Sólo unas pocas palabras para explicar el voto que acaba de emitir mi delegación. En el Lejano Oriente se acaba de producir una situación particularmente seria y el mundo concentra su atención en ella. Se nos ha podido que estudiemos esa cuestión en el Consejo de Seguridad. De acuerdo con su política tradicional, mi delegación acepta que se proceda a dicho estudio, pero al hacerlo no expresa opinión sobre el fondo del problema ni hace suyas las tesis que pueda haber expresado una u otra delegación, por ejemplo, la delegación norteamericana en la carta que nos ha sido distribuida. Consideramos que el debate permitirá que cada parte y cada Estado exprese sus opiniones, y dentro de ese espíritu hemos votado a favor de la inclusión de la cuestión en el orden del día.

44. Sr. BOUATTOURA (Argelia) (*traducido del francés*): La delegación argelina desea explicar muy brevemente el voto negativo que acaba de emitir acerca de la aprobación del orden del día tal como ha sido presentado. En efecto, la delegación argelina consideró que la actitud que se manifiesta en la carta [S/8360], con respecto a este asunto, no es del todo clara. Además, creo que traduzco el sentimiento que hemos observado en el seno del Consejo al decir que tenemos muy pocas informaciones confirmadas sobre los acontecimientos que realmente han ocurrido en el golfo de Wonsan. Por otra parte, sólo ha llegado a nuestro conocimiento una versión de los acontecimientos, y no hay nada que nos permita creer que esa versión no esté empañada de cierta parcialidad o, al menos, por un apasionamiento que no es muy propicio para que la verdad se manifieste.

45. En tales condiciones, y puesto que además hemos creído percibir una teatralización más o menos intencional de la situación, que ha dado la impresión de que se desea acelerar precipitadamente una labor que debería emprenderse con la mayor serenidad posible, hemos considerado que nuestro deber no estaba en agregar nuestra voz a la de los representantes que se han pronunciado a favor de la aprobación del orden del día.

46. Nuestro voto se explica igualmente por el hecho de que la aprobación del orden del día implica, ya sea que nos guste o no, una determinada orientación de la labor y, en ausencia de suficientes elementos de apreciación, consideramos que dicha orientación no se compadecería con los sentimientos de imparcialidad y equidad que, estoy seguro, animan a todas las delegaciones.

47. Sabemos que según la práctica del Consejo el orden del día puede ser aprobado como acaba de hacerse; no

obstante, el desconocimiento casi total de los hechos, o la reserva bastante discutible de esos mismos hechos, han sido factores adicionales que han impulsado a mi delegación a votar contra la aprobación del orden del día.

48. Si bien hace poco tiempo que Argelia es miembro del Consejo de Seguridad, tenemos entendido que, en casos de urgencia, el Secretario General comunica el orden del día simultáneamente con la convocatoria a la sesión; esto en los casos de urgencia. Me remito aquí al artículo 8 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad. Además, dentro de este mismo orden de ideas, no habría sido inútil que la Secretaría nos hubiera presentado los primeros elementos de información que hubieran podido llegar a su conocimiento, cosa que también habría estado de acuerdo con el artículo 22 del reglamento provisional. No obstante, comprendemos perfectamente que no haya sido posible tener en cuenta estos dos últimos aspectos, dado que se trata de una situación que ha aparecido hace ya muchos años.

49. Esto hace que la cuestión, tal como ha sido incluida en el orden del día, esté vinculada evidentemente a una cuestión más amplia que, como todos sabemos, ha afectado terriblemente a las Naciones Unidas.

50. Tenemos el convencimiento de que la vía elegida, sea cual fuere el resultado, puede llevar a un agravamiento de la situación que, según todas las declaraciones oficiales que hemos oído recientemente, se presenta muy tirante. Puedo asegurar al señor Presidente y a los demás miembros del Consejo que no ha sido sin angustias ni problemas de conciencia como hemos llegado a tomar esta decisión. Por lo demás, las explicaciones de voto que hemos oído luego de la votación parecerían confirmar, si ello fuera necesario, nuestra convicción.

51. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Hablando en mi carácter de representante del PAKISTAN, deseo aclarar que mi voto afirmativo sobre la cuestión de la aprobación del orden del día no prejuzga en forma alguna la posición de mi Gobierno sobre el contenido de la carta del Representante Permanente de los Estados Unidos. Nuestro voto no afecta a la posición de principio que mi delegación ha adoptado siempre con respecto a esas cuestiones y debe ser considerado meramente como de procedimiento. No refleja en forma alguna nuestra opinión sobre las cuestiones de fondo planteadas en la carta.

**Carta, de fecha 25 de enero de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (S/8360)**

52. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo iniciará ahora su debate sobre la cuestión inscrita en el orden del día. El primer orador de la lista es el representante de los Estados Unidos pero antes de concederle la palabra quisiera hacer algunas consideraciones.

53. Estoy seguro de que todos los miembros del Consejo reunidos hoy en torno a esta mesa tienen conciencia de la extraordinaria naturaleza de la situación que ha provocado la solicitud de convocatoria de esta sesión. Es evidente que

las situaciones de este tipo, que afectan a uno o más de los miembros permanentes, hacen resaltar las grandes responsabilidades de las Naciones Unidas, ya que si bien conocemos nuestras limitaciones, tenemos también plena conciencia de nuestras responsabilidades. Tal vez nuestra responsabilidad principal sea la de introducir elementos de moderación y cautela en las situaciones de este tipo, y el Consejo está plenamente capacitado para cumplirla.

54. En lo que respecta a los miembros no permanentes, su única arma es su integridad y su juicio; sin embargo, pueden ayudar a evitar confrontaciones violentas que pudieran quebrar la estructura de la paz.

55. Con toda humildad, apelo a todas las Potencias a que oigan la voz de la humanidad ansiosa que se alza en todos los continentes y que nos ruega que tengamos en cuenta las dificultades, que seamos objetivos en nuestros juicios y medidos en nuestras palabras.

56. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Como lo informé en mi carta del día de ayer, señor Presidente, los Estados Unidos han solicitado esta sesión para considerar la grave amenaza a la paz provocada por las autoridades de Corea del Norte mediante acciones militares cada vez más peligrosas y agresivas en violación del Acuerdo de Armisticio de Corea de 1953<sup>1</sup>, de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Hemos solicitado la convocación urgente del Consejo en un momento en que la paz se encuentra en grave e inminente peligro y en que es necesario adoptar medidas firmes y expeditivas para conjurar el peligro y preservar la paz.

57. Una nave de la armada de los Estados Unidos, virtualmente sin armas y que navegaba en alta mar, ha sido capturada injustificada e ilegalmente por barcos patrulleros armados de Corea del Norte y su tripulación ha sido detenida por medios violentos. Esta acción de guerra implica un peligro para la paz que debe ser evidente para todos.

58. Se ha interceptado a un grupo de comandos armados, infiltrados desde Corea del Norte, cuando trataban de entrar a Seúl, capital de Corea del Sur, con la misión declarada de asesinar al Presidente de la República de Corea. Este acontecimiento es la culminación de una campaña de infiltración, sabotaje y terrorismo crecientes, llevada a cabo por las autoridades de Corea del Norte durante los últimos 18 meses en flagrante violación del Acuerdo de Armisticio de Corea.

59. Estos dos tipos de actividades son manifiestamente paralelos: ambos se originan en Corea del Norte. Ambos son completamente inexcusables e injustificados. Ambos están dirigidos contra la paz y la seguridad de Corea. Ambos violan la Carta de las Naciones Unidas, solemnes acuerdos internacionales y normas de derecho internacional consagradas por el tiempo. Ambos constituyen una grave amenaza para la paz en un país cuyo prolongado afán de paz y reunificación en libertad ha sido una preocupación histórica de las Naciones Unidas y de mi país.

<sup>1</sup> Para el texto del Acuerdo de Armisticio firmado en Corea el 27 de julio de 1953, véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Octavo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1953*, documento S/3079, apéndice A.

60. Señalamos estos graves acontecimientos a la atención del Consejo de Seguridad con la sincera esperanza de que éste actúe con rapidez para conjurar este peligro a la paz y la seguridad internacionales, pues es preciso hacerlo sin ninguna demora. Ello sólo se podrá lograr si se adoptan medidas inmediatas para obtener la libertad del *USS Pueblo* y de sus 83 tripulantes y para poner fin al cuadro constante de transgresiones armadas cometidas por Corea del Norte contra la República de Corea.

61. Mi Gobierno ha expresado en los más altos niveles su sincero deseo de solucionar esta cuestión rápida y pacíficamente y, si es posible, por medios diplomáticos. Como prueba de esta intención, y de conformidad con la Carta, mi Gobierno ha señalado esta cuestión a la atención del Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad primordial es mantener la paz y la seguridad internacionales y que, junto con otros órganos de las Naciones Unidas, tiene un interés especial e histórico con respecto a la paz y la seguridad de Corea.

62. En consecuencia, es esencial que el Consejo de Seguridad actúe con suma urgencia y determinación. No puede permitirse que subsista la situación actual; debo ser corregida y el Consejo debe hacer frente a su responsabilidad de velar por que así se haga. Este método es mucho más preferible que los otros remedios que la Carta reserva a los Estados Miembros.

63. Permítaseme ahora referirme a los hechos relativos a estos dos aspectos de la conducta agresiva de Corea del Norte, con respecto a los cuales es preciso que el Consejo adopte medidas con urgencia.

64. El 23 de enero, al mediodía, hora coreana, la nave *Pueblo* de los Estados Unidos, tripulada por seis oficiales, 75 marineros y dos civiles, y que navegaba en aguas internacionales frente a la costa de Corea del Norte, fue enfrentada por un barco patrullero fuertemente armado de Corea del Norte identificado como cazasubmarinos No. 35. Las instrucciones estrictas por las que se regía el *Pueblo* requerían que se mantuviera por lo menos a 13 millas náuticas de la costa de Corea del Norte. Si bien mi país se adhiere a la norma del derecho internacional de tres millas en lo que respecta a las aguas territoriales, la nave tenía órdenes de mantenerse bien alojada del límite de 12 millas que las autoridades de Corea del Norte han venido aplicando desde hace mucho tiempo.

65. El *USS Pueblo* informó sobre este encuentro y su ubicación en ese momento con las siguientes palabras, y voy a citar exactamente lo que transmitió por radio en el momento del encuentro:

"A las 0300Z el *USS Pueblo* ha convergido con una nave patrullera de Corea del Norte clase S0-1" — es decir a las 12 del día, hora coreana. Luego (siguiente repitiendo el mensaje) — "posición 39°25'2" LN, 127°55'0" LE, DIW."

Debo explicar que DIW significa "Dead in water", que en la terminología común de la armada significa que todas las máquinas están paradas y que la nave está detenida.

66. Ahora, con su permiso señor Presidente, quisiera utilizar este mapa<sup>2</sup>, que presento para comodidad del Consejo, para señalar la ubicación exacta del *Pueblo* según estas coordenadas. Si los miembros del Consejo miran este mapa verán un número 3 Azul. El número 3 Azul está aproximadamente a 25 millas náuticas del puerto Wonsan, a 16,3 millas náuticas del punto más cercano a la parte continental de Corea del Norte, en la península de Hodo-Pando, y a 15,3 millas náuticas de la isla de Ung-do.

67. Exactamente al mismo tiempo, el cazasubmarino No. 35 de Corea del Norte, que interceptó al *Pueblo*, informó de que su posición era la que indica el número 3 Rojo, y esta es una transmisión del cazasubmarino No. 35 de Corea del Norte captada por nosotros. Esa posición era 39 grados y 25 minutos de latitud norte y 127 grados y 56 minutos de longitud este. Los miembros pueden observar las posiciones. En otras palabras, las dos posiciones informadas se encuentran a una milla la una de la otra o indican en forma concluyente que, según ambos informes, el norcoreano y el nuestro, el *Pueblo* se encontraba en aguas internacionales.

68. Al informe de posición transmitido en Código Morse internacional por la nave norcoreana, siguió diez minutos después el siguiente mensaje oral de la nave norcoreana a su base:

"Nos hemos aproximado al objetivo, el nombre del objetivo es GER 1-2."

69. Hasta ahora nos hemos referido al *Pueblo*, y por supuesto éste es el nombre por el que se conoce a la nave, pero su nombre técnico es GER-2 y este nombre estaba pintado en el costado de la nave. El mensaje continuó, y nuevamente cito el mensaje norcoreano enviado por radio en idioma coreano:

"¿Mensaje recibido? GER 1-2: ¿Mensaje recibido? Por lo tanto nuestro objetivo es GER 1-2. Repito. Nuestro objetivo es GER 1-2."

70. En la medida en que la ubicación del *Pueblo* es, por supuesto, una cuestión de vital importancia, conviene que el Consejo sepa que según la información disponible en los Estados Unidos, los datos suministrados por nuestro barco a nuestras autoridades y los transmitidos a las autoridades norcoreanas por su propia nave eran virtualmente idénticos; la única diferencia era este pequeño margen. Es muy interesante observar que la nave norcoreana informó de que, en relación con la posición indicada por los Estados Unidos el *Pueblo* se encontraba una milla más lejos de la línea de la costa. La distancia entre el punto Azul y el punto Rojo es de alrededor de una milla, por lo que, como ustedes ven, en la transmisión norcoreana captada se informaba lo mismo que he declarado en este Consejo.

71. Tenemos numerosos otros informes sobre este encuentro que coinciden con la ubicación que he descrito. Como he dicho, la información sobre las coordenadas se trans-

<sup>2</sup> En su declaración, el representante de los Estados Unidos de América se refirió a dos mapas que presentó al Consejo y que se reproducen en el anexo a la presente acta taquigráfica como mapa No. 1 y mapa No. 2.

mitió en Código Morse Internacional y la información de otro tipo que corrobora lo que he dicho, se transmitió en forma oral.

72. Después de aproximarse, el barco patrullero de Corea del Norte utilizó señales internacionales, con banderas, para preguntar la nacionalidad del *Pueblo*. El *Pueblo*, respondiendo con el mismo sistema de señales, se identificó como nave de los Estados Unidos. Seguidamente, utilizando señales la nave coreana transmitió: "Póngase al patro o abridr fuego." El *Pueblo* replicó: "Me enouentra en aguas internacionales". La respuesta no fue discutida por la nave norcoreana la que, en virtud del derecho internacional, si hubiera habido una intrusión — que no la hubo — habría tendido que escoltar a la nave fuera de la zona en doido se encontraba. Sin embargo, durante aproximadamente una hora, este barco navegó en círculos alrededor del *Pueblo*, el que mantuvo su curso y su distancia de la costa. Luego aparecieron otras tres naves armadas de Corea del Norte, una de las cuales ordenó al *Pueblo*: "Sígueme". Junto con darso esa orden, las cuatro naves norcoreanas se acercaron al *Pueblo* y lo rodearon. En ese momento aparecieron dos aviones MIG que volaron en círculos sobre el *Pueblo*. El *Pueblo* intentó salir pacíficamente de este encierro, pero ello le fue impedido por la fuerza y se lo obligó a dotenorse completamente. Seguidamente fue abordado por un grupo armado y obligado a entrar al puerto norcoreano de Wonsan.

73. Ahora bien, los informes enviados por las naves de la armada norcoreana sobre su ubicación y sobre la captura del *Pueblo* en este momento indican que el *Pueblo* siempre estuvo en aguas internacionales. A las 13.50, hora coreana, pocos minutos antes de la captura del *Pueblo*, las naves norcoreanas informaron de que su posición era 39°26' LN, 128°02' LE, o sea que estaban a unas 21,3 millas del punto terrestre más cercano de Corea del Norte. Este punto está señalado aquí en el mapa y con mucho gusto pondremos el mapa a disposición del Consejo para que se agregue a las actas<sup>2</sup>.

74. Con esto quiero refutar completamente algunas insinuaciones de que el *Pueblo* había entrado en aguas territoriales y estaba saliendo de ellas perseguido de cerca por naves norcoreanas. Esto no es efectivo y lo demostraré con este mapa. Siguiendo las horas y el curso de la nave mostraremos exactamente lo que ocurrió y ustedes verán que el *Pueblo* siempre se mantuvo alejado de las costas coreanas, siempre fuera del límite de 12 millas, hasta que fue llevado a Wonsan por las naves de Corea del Norte.

75. La línea azul señala el curso del *Pueblo* y la línea roja, la ubicación del SO-1 035, que es la primera nave norcoreana.

76. Lejos de navegar desde aguas territoriales a aguas internacionales, el *Pueblo* estaba navegando en esta zona que señalo aquí en el mapa, lo que quedará demostrado por secuencia cronológica. Cuando digo "esta zona" me refiero a la zona que está al este y al sur de cualquier punto cercano al límite de 12 millas.

77. A las 08.30 hora local coreana, el *Pueblo* se encontraba en el punto que señalo ahora en el mapa. El *Pueblo*

había llegado a este punto desde el sudoeste, y no desde parte alguna de esta zona. Para completar la información en nuestra acta, aclararé que éste es el punto 1 del mapa.

78. El punto 2 del mapa indica la posición del cazasubmarino norcoreano No. 35, tal como lo informó esa propia nave a las 10.55 horas; verán ustedes que es la nave norcoreana y no el *Pueblo* la que se encuentra cerca del límite de 12 millas.

79. El punto 3 es la posición en que el *Pueblo* informó estar a las 12 del día; verán ustedes que está a considerable distancia del límite de 12 millas, indicado por la línea de puntos. El punto 3 rojo indica la posición en que informó estar el cazasubmarino norcoreano No. 35 a las 12 del día, cuando, mediante señales, transmitió al *Pueblo* la orden de dotenorse.

80. En otras palabras, ésta es la posición de la nave norcoreana y ésta la del *Pueblo*; y la posición de la nave norcoreana que señalo, la línea roja, es la posición comunicada en forma oral por la nave norcoreana. Hay muy poca diferencia entre estos dos informes.

81. El punto 4 indica la posición en que informó estar la nave norcoreana a las 13.50 horas, es decir a la 1.50 p.m., cuando informó de que estaba abordando al *Pueblo*.

82. Recordarán ustedes que acabo de decir al Consejo que el *Pueblo*, al tratar de escapar del encierro, no se movió en dirección alguna en la que pudiera haber transgredido el límite de 12 millas.

83. Todo esto ha sido verificado no sólo por los informes del *Pueblo*, sino también por informes que captamos de las naves norcoreanas, y pienso que esto ofrece un panorama muy claro de lo que ocurrió exactamente. Con su permiso, señor Presidente, pondremos también estos datos a disposición del Consejo.

84. De este tipo de pruebas, que son pruebas físicas, señales en Código Morse internacional e informes orales, se desprende en forma incontrovertible que, cuando se produjo el primer contacto y cuando se produjo la captura, el *Pueblo* estaba en aguas internacionales a bastante distancia del límite de 12 millas; y que los norcoreanos sabían esto.

85. Otro elemento de este delito de derecho internacional, y de la gravedad de este acto similar a un acto de guerra, es el hecho de que los norcoreanos tuvieron el claro propósito de capturar al *Pueblo*, sabiendo que estaba en aguas internacionales, y de obligarlo a entrar al puerto de Wonsan. Este objetivo se advierte claramente en los mensajes captados que intercambiaban las naves norcoreanas, incluido el siguiente:

"El empleo de este lenguaje será suficiente para comprender qué, de acuerdo con las instrucciones actuales, desconectaremos la radio, dominaremos a la tripulación y remolcaremos la nave hasta el puerto de Wonsan. En estos momentos estamos a punto de abordar la nave. Estamos abordándola."

Esta es la versión exacta de una transmisión oral hecha desde la nave, en la que se reconocen las instrucciones que cumplía.

86. Estos hechos demuestran que no se trató de un mero incidente, que no fue un error de identidad o de ubicación. Fue nada menos que un ataque armado, deliberado y premeditado contra una nave de la armada de los Estados Unidos en alta mar, un ataque cuya gravedad queda subrayada por estos simples hechos que ahora quisiera resumir.

87. La ubicación del *Pueblo* en aguas internacionales era plenamente conocida por las autoridades norcoreanas, dado que las transmisiones no se realizaban solamente entre sus propios barcos, sino que también se dirigían a las instalaciones costeras. El *Pueblo* tenía tan poco armamento que en una de las conversaciones que captamos los norcoreanos informaba: incluso de que la nave estaba desarmada. Por lo tanto, el *Pueblo* no estaba en condiciones de emprender actos hostiles o de guerra contra el territorio o las naves de Corea del Norte; los norcoreanos lo sabían. No obstante, el *Pueblo*, que evidentemente navegaba en alta mar, fue detenido a la fuerza, abordado y capturado por navos armadas norcoreanas. Este es un acto de agresión, intencional y voluntario, que forma parte de una serie de actos deliberados en contravención del derecho internacional y de los solemnes acuerdos internacionales cuyo objeto es mantener la paz en la zona y que son aplicables no sólo a las fuerzas de tierra, sino también a las fuerzas navales. Es una acción que ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas puede tolerar.

88. A la luz de las observaciones hechas por el representante soviético con respecto a la aprobación del orden del día, podría agregar que las naves soviéticas realizan exactamente el mismo tipo de actividades que el *Pueblo*, navegan mucho más cerca de las costas de otros Estados, y que en estos precisos instantes se puede encontrar una nave soviética de ese tipo en el Mar del Japón, no muy lejos de las costas de Corea del Sur.

89. Paso ahora a otra grave categoría de actos agresivos de las autoridades norcoreanas. Su sistemática campaña de infiltración, sabotaje y terrorismo a través de las líneas demarcatorias del Armisticio, en flagrante violación del Acuerdo de Armisticio — no sólo en las cercanías de la zona desmilitarizada, sino también, en muchos casos, en pleno territorio de la República de Corea —, culminaron en la reciente incursión contra la ciudad capital de Seúl, el palacio presidencial y la persona del Presidente de la República. Ya se ha dado a conocer al Consejo de Seguridad la gravedad de esta campaña.

90. El 2 de noviembre de 1967 transmití al Consejo de Seguridad un informe del Mando de las Naciones Unidas en Corea [S/8217] en el que se resumían pruebas que indicaban un drástico aumento de las violaciones cometidas por Corea del Norte con respecto al Acuerdo de Armisticio y a los acuerdos conexos subsiguientes. En ese informe al Consejo se señalaba que el número de incidentes en que participaban incursores armados de Corea del Norte había aumentado de 50 en 1966, a 543 en los primeros diez meses de 1967; y que el número de soldados y civiles muertos por esos incursores había aumentado de 35 en 1966 a 144 en el mismo período de 1967.

91. El nuevo informe del Mando de las Naciones Unidas para todo el año 1967, publicado hoy [S/8366], indica un

total de 566 incidentes en 1967 y un total de 153 personas muertas por los incursores norcoreanos. En su informe, el Mando de las Naciones Unidas señala además que, pese a que Corea del Norte se había negado a todos los pedidos hechos por el Mando de las Naciones Unidas para que equipos de observadores conjuntos investigasen esos incidentes en cumplimiento del Acuerdo de Armisticio, las pruebas de que los ataques provenientes de Corea del Norte eran incontrovertibles. Estas pruebas pueden verificarse en los informes de que dispone el Consejo de Seguridad.

92. La campaña terrorista ha alcanzado ahora un nuevo nivel de violencia. El domingo pasado, 21 de enero, las fuerzas de seguridad de la República de Corea descubrieron a un grupo de unos 30 norcoreanos armados cerca del palacio presidencial de Seúl. En una serie de encuentros, tanto en Seúl como entre Seúl y la zona desmilitarizada, y que se prolongaron durante todo el 24 de enero, alrededor de la mitad de los componentes de ese grupo resultaron muertos y dos fueron capturados. Ahora se ha determinado que el equipo de infiltración estaba compuesto por 31 agentes, todos con rango de teniente o con grado superior, y que procedían de la unidad 124 del ejército norcoreano; que estos agentes habían recibido dos años de entrenamiento, incluidas dos semanas de entrenamiento especializado para la presente misión en campamentos especiales instalados en Corea del Norte con este propósito; y que la misión que se les había asignado comprendía el asesinato del Presidente de la República de Corea.

93. Podría agregar que las autoridades norcoreanas no ocultan la estrategia y los motivos de estos ataques. En su propaganda vilipendian diariamente al Gobierno de la República de Corea y le niegan incluso el derecho a existir. Sin embargo, el Gobierno de la República de Corea es reconocido por 77 gobiernos, es miembro de numerosos organismos especializados de las Naciones Unidas y está reconocido como observador en la Sede de las Naciones Unidas.

94. Es evidente que esta larga serie de ataques cometidos por incursores norcoreanos a través de la zona desmilitarizada — y por otros grupos de efectivos norcoreanos armados que viajan por mar y que han penetrado aún en las partes más meridionales de Corea del Sur — ha venido aumentando constantemente en frecuencia y en alcance hasta llegar a un punto en que amenaza socavar toda la estructura del régimen del armisticio en virtud del cual se ha preservado la paz durante 14 años en una Corea dividida.

95. En interés de la paz y la seguridad internacionales, no puedo permitirse que continúe este deterioro. Esta tendencia debe ser contrarrestada rápidamente. Debe restablecerse la plena vigencia de los Acuerdos de Armisticio y el Consejo de Seguridad debe ejercer su influencia para alcanzar este objetivo de importancia vital.

96. Estos son los hechos de la amenaza a la paz creada por las actividades agresivas de Corea del Norte en mar y en tierra. Muy formalmente, pido al Consejo de Seguridad que actúe con firmeza y rapidez para rectificar esta situación peligrosa y eliminar esta amenaza a la paz. Pese a esta provocación de extrema gravedad — provocación que toda nación reconocerá como grave y peligrosa — mi Gobierno

está actuando con gran moderación al respecto. Queremos dar todas las oportunidades posibles al procedimiento de acción pacífica. Creemos que con estos procedimientos se puede actuar con rapidez y eficacia si así lo desea la comunidad internacional, incluidos los miembros de este Consejo, en forma individual y colectiva.

97. Pero estos procedimientos pacíficos deben ser eficaces. La situación actual no es aceptable y no puede dejarse a la deriva. Esta Organización de paz, grande y poderosa, no puede permitir que por inacción, la causa de la paz en Corea quede en manos de las tácticas antojadizas de un régimen sin ley. Este curso de acción sería una invitación a la catástrofe. Por lo tanto, es necesario que el Consejo de Seguridad, ejerciendo su gran influencia, ayude rápida y eficazmente a obtener garantías inmediatas de un retorno seguro del Pueblo y su tripulación y a restablecer la plena vigencia y eficacia del Acuerdo de Armisticio de Corea.

98. Colegas miembros del Consejo de Seguridad: la Carta nos impone la clara y urgente responsabilidad de ayudar a mantener la paz. Confío en que el Consejo cumpla esta responsabilidad.

99. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): No obstante las bien fundadas objeciones de varios miembros del Consejo, los Estados Unidos han impuesto al Consejo de Seguridad el examen de su reclamación contra la República Popular Democrática de Corea.

100. La delegación soviética, al comienzo de la presente sesión, ya ha tenido la oportunidad de mostrar que carecen totalmente de fundamento las acusaciones de los Estados Unidos a la República Popular Democrática de Corea. Hemos subrayado también a este respecto que el agresor en Corea no es la República Popular Democrática de Corea, sino quienes han invadido el territorio del pueblo coreano, quienes durante muchos años han ocupado el sur de Corea y tratan de imponer por la fuerza al pueblo coreano un régimen que éste no quiere. Hemos advertido que la solicitud de reunión del Consejo de Seguridad hecha por los Estados Unidos no es más que una maniobra, una tentativa de tergiversar los hechos y ocultar las hostilidades y la agresión ilegales que los Estados Unidos han venido cometiendo contra el pueblo coreano durante muchos años.

101. Habiendo escuchado atentamente la declaración formulada por el representante de los Estados Unidos, podemos decir que la misma confirma claramente la evaluación que la delegación soviética hizo de la situación durante el debate sobre la aprobación del orden del día.

102. Queremos subrayar con la mayor energía y en los términos más categóricos que no podemos pasar por alto las circunstancias concretas en que los Estados Unidos han realizado esta maniobra de evidente propaganda al convocar al Consejo de Seguridad. ¿Cuáles son esas circunstancias?

103. Mis distinguidos colegas saben perfectamente que en los días pasados ha venido formándose una psicosis de guerra en los Estados Unidos. Desde Washington brotan las amenazas a la República Popular Democrática de Corea, se están tomando medidas de movilización en los Estados

Unidos, y la marina y la fuerza aérea de los Estados Unidos continúan amenazando a la República Popular Democrática de Corea. ¿Puede esto considerarse como prueba de que los Estados Unidos desean sinceramente llegar a una solución del problema de Corea que responda a los deseos e intereses del pueblo coreano y sirva a la causa de la paz y seguridad internacionales en esa parte del mundo, como el representante de los Estados Unidos se ha empeñado en afirmarlo en su declaración de hoy?

104. No, todo esto muestra claramente que los Estados Unidos están tratando de utilizar el Consejo de Seguridad para fines totalmente diversos de los que debe cumplir como el organismo más alto de la Organización que, conforme a la Carta, tiene como responsabilidad principal la salvaguarda de la paz y de la seguridad internacionales.

105. Ya hemos dicho que ni las maniobras, ni las conferencias con materiales auxiliares como los usados por el Embajador Goldberg, que por un momento escondió a su propio adjunto y al adjunto del representante británico tras un mapa — sobre el cual, por lo demás, volveremos —, ningún truco ni tentativa de ningún género inducirán en error a la opinión pública mundial y a los pueblos amantes de la paz respecto de los verdaderos objetivos e intenciones de los Estados Unidos en Asia, especialmente en la península coreana.

106. Nada ayudará a los Estados Unidos a evadir la responsabilidad por la tensa situación que crea un grave peligro para la paz y existe desde hace mucho tiempo en la península coreana como resultado de las actividades de los Estados Unidos de América. El presente empeoramiento de la situación en Corea es resultado directo de las agresiones en mar y tierra de fuerzas armadas de los Estados Unidos y Corea del Sur a la República Popular Democrática de Corea. Los pueblos y el Gobierno de la Unión Soviética condenan ahora, al igual que en el pasado, tales actos de agresión.

107. La continuada presencia de las fuerzas agresivas de los Estados Unidos en el territorio de Corea del Sur es la causa persistente de la tirantez que existe en Corea. Ninguna persona que sea objetiva e imparcial, independientemente de sus opiniones y convicciones, podría negar este hecho. Esas fuerzas y las actividades militares de los que ocupan Corea provocan literalmente cada día y cada hora el peligro de una nueva guerra en el Lejano Oriente. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea afirmó con toda razón, en su memorando a la Asamblea General en octubre de 1967, que desde 1966 "se ha creado la tirantez más aguda que se haya visto después del armisticio, a lo largo de la línea de demarcación militar en Corea, y desde hace más de un año ha existido constantemente una situación peligrosa, que puede conducir a la guerra en cualquier momento"<sup>3</sup>. Tal fue la conclusión a la que llegó el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea basándose en el análisis de muchos hechos de los que sólo mencionaremos algunos.

108. Es sabido que han venido ocurriendo sistemáticamente incidentes y conflictos a lo largo de la línea de demarcación en Corea sobre el paralelo 38. Desde la firma del armisticio, en julio de 1953, hasta septiembre de 1967,

<sup>3</sup> Véase documento A/C.1/951 (mimeografiado).

las tropas de los Estados Unidos y de Corea del Sur han cometido más de 52.000 violaciones de la línea de demarcación, repito, más de 52.000 violaciones. Durante ese tiempo ha habido 568 casos de disparos de artillería contra el territorio de la República Popular Democrática de Corea, además de 30 ataques armados, y más de 800 casos de invasión de aguas jurisdiccionales de la República Popular Democrática de Corea por barcos de guerra.

109. ¡Más de 800 casos de invasión por barcos de guerra! Volveré más adelante a la versión del incidente que ocupó alrededor de tres cuartas partes de la declaración hecha hoy por el representante de los Estados Unidos, pero por ahora queremos repetir una vez más que ha habido más de 800 casos de invasión de barcos de guerra en aguas circunliterales de la República Popular Democrática de Corea.

110. Ha habido más de 700 violaciones del espacio aéreo de ese país cometidas por las fuerzas aéreas militares de los ocupantes de Corea del Sur. Sólo en 1967, las tropas norteamericanas han hecho cinco veces más disparos contra objetivos situados en el territorio de la República Popular Democrática de Corea que en los trece años anteriores transcurridos desde la firma del acuerdo de armisticio. Estos hechos prueban que las provocaciones militares de los Estados Unidos a la República Popular Democrática de Corea lejos de disminuir, han aumentado mes tras mes en número e importancia. A este respecto, en el memorando del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea se afirma: "Debido a las temerarias provocaciones de los agresores imperialistas de los Estados Unidos, la zona desmilitarizada establecida en virtud del acuerdo de armisticio se ha convertido ahora prácticamente en un campo de batalla ininterrumpida"<sup>4</sup>.

111. La ampliación de las actividades bélicas de los militaristas norteamericanos contra la República Popular Democrática de Corea se combina con extensas medidas para fortalecer al ejército de Corea del Sur. Se equipa de armas modernas a este ejército. Se suministran a Corea del Sur proyectiles teleguidados del tipo Hawk, Nike-Hercules y Nike-Ajax, aviones militares supersónicos, incluidos caza-bombarderos, tanques pesados y medianos, armas de artillería de gran alcance, grandes barcos de guerra y armas y equipo militar de otros tipos.

112. Se construyen cada vez más aeródromos militares en Corea del Sur, y los puertos sudcoreanos son equipados como bases navales militares. Un ejemplo acude con facilidad en la mente: el puerto sudcoreano de Chinhae ha sido transformado en una base naval capaz de acoger submarinos nucleares y otros buques de guerra de la Séptima Flota de los Estados Unidos.

113. Lo que los amos norteamericanos no dicen a sus títeres sudcoreanos es proferido con arrogancia por los lacayos del imperialismo norteamericano y por los traidores del pueblo coreano. Estos revelan en sus declaraciones los propósitos de esos preparativos militares. En incendiarias declaraciones, algunos funcionarios, los denominados ministros del régimen títere de Seúl, nos han dicho que "el Acuerdo de Armisticio se ha convertido en totalmente nulo" y también que Corea del Sur "no vacilará en comenzar una guerra si es necesario".

<sup>4</sup> *Ibid.*

114. ¿No es evidente que es la presencia de las tropas norteamericanas en Corea del Sur lo que estimula ese espíritu temerario entre los fautores sudcoreanos de la guerra? Estos se comportan de una manera cada vez más provocativa, rechazando las propuestas pacíficas hechas por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea. Cloro elemento en Corea del Sur no hace ningún secreto de sus esperanzas de intentar una nueva invasión armada de la República Popular Democrática de Corea.

115. Aquí es donde se encuentra el verdadero peligro, diferente del peligro sobre el que estuvo pororando el representante de los Estados Unidos sin ninguna prueba en qué apoyar sus afirmaciones. Aquí es donde se preparan los verdaderos planes agresivos bajo la dirección de los protectores extranjeros. Es inútil que los representantes de los Estados Unidos traten de probar que Corea del Sur está amenazada por Corea del Norte. No existe tal amenaza. No hay tropas extranjeras o bases militares extranjeras en el territorio de la República Popular Democrática de Corea y no existen allí preparativos militares para un ataque a Corea del Sur.

116. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, animado por el interés de establecer la paz y el orden, ha propuesto, para disminuir la tirantez, que se concluyera un acuerdo sobre reducción de fuerzas armadas de Corea del Norte y Corea del Sur y que se renunciara recíprocamente al recurso de la fuerza. Para todo observador objetivo e imparcial ¿no es ésta la mejor prueba de intenciones pacíficas? Y si alguien en Corea del Sur desea realmente contribuir a mejorar las relaciones entre los dos Estados coreanos, todo lo que necesita es aceptar las propuestas hechas por la República Popular Democrática de Corea.

117. La delegación soviética considera su obligación perentoria subrayar que a menos que se ponga fin a las peligrosas actividades militares de los ocupantes de Corea del Sur y que las tropas norteamericanas y demás fuerzas extranjeras se retiren inmediatamente de ese territorio, los acontecimientos pueden en realidad conducir al estallido de una nueva guerra en Corea y a agravar aún más la situación en el Lejano Oriente. Esto es tanto más evidente cuanto que los hechos que he presentado muestran que el régimen de Corea del Sur participa cada vez más a fondo en la agresión de los Estados Unidos contra el pueblo vietnamita y en las nuevas aventuras militares de los Estados Unidos en Asia.

118. Conviene recordar que ya en 1953, cuando se firmó un tratado militar entre los Estados Unidos y Corea<sup>5</sup>, era evidente que se consideraba a Corea del Sur plaza de armas de una política de agresión en Asia. Es bien sabido que en 1966, por insistencia de los Estados Unidos, se concertó un tratado entre el Japón y Corea del Sur. Existe también un tratado militar llamado de mutua seguridad entre los Estados Unidos y el Japón<sup>6</sup>. Así, pues, se forma una especie de "triángulo" que según sus creadores está destinado a ser

<sup>5</sup> Tratado de Defensa Mutua entre los Estados Unidos de América y la República de Corea, firmado en Washington el 1º de octubre de 1953.

<sup>6</sup> Tratado de Cooperación y Seguridad Mutuas entre el Japón y los Estados Unidos de América, firmado en Washington el 19 de enero de 1960.

base de una alianza de agresión militar concebida hace tiempo entre los países del noreste de Asia, llamada **NEATO**.

119. Estas nuevas medidas para establecer un bloque militar agresivo encabezado por Washington en el Lejano Oriente causa preocupación a todos los que están auténticamente interesados en fortalecer la paz en el Lejano Oriente. La creación de este grupo militar ha planteado una amenaza aún mayor a la seguridad de los Estados de la región, incluida la seguridad del pueblo coreano que, huelga decirlo, no estaría entre los menos expuestos. Esto demuestra cómo es absolutamente necesario e indispensable que las fuerzas armadas norteamericanas y de los demás países extranjeros se retiren inmediatamente de Corea del Sur.

120. Por este motivo seguiremos insistiendo en que la ocupación de Corea del Sur por tropas extranjeras no sólo es causa de tirantéz, sino también obstáculo importante a la unificación del país.

121. La presencia de las tropas norteamericanas en Corea del Sur implica una constante injerencia en asuntos internos de los sudcoreanos, representa una violación patente de las disposiciones fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía, adoptada por la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones. Basta recordar que desde el establecimiento del régimen sudcoreano, Washington ha concertado con él unos 70 tratados y acuerdos unilaterales, por los que ha atado de pies y manos a sus protegidos sudcoreanos, restringiendo su pretendida e ilusoria independencia, que los Estados Unidos se empeñan tanto en hacer objeto de publicidad. Bajo la protección de las fuerzas norteamericanas de ocupación en Corea del Sur se ha establecido un régimen militar y policial despótico para servir a la causa de sus amos de ultramar y ejecutar elegantemente sus órdenes. El régimen militar antipopular y fascista de Corea del Sur es odiado por el pueblo y sólo se mantiene gracias a las bayonetas norteamericanas. Los ocupantes norteamericanos utilizan al régimen títere de Seúl para reprimir el deseo justificado que el pueblo sudcoreano tiene de libertad, independencia y unificación de su patria en un Estado unido e independiente.

122. La agresión de los Estados Unidos en Corea es sólo un eslabón en la cadena de la política de Washington. A dondequiera que uno vuelva la mirada — Sudeste asiático, Lejano Oriente, Europa, Oriente Medio, el Pacífico, el Caribe — en cada una de esas regiones, centenares de miles de soldados norteamericanos han ocupado u ocupan tierras de otros pueblos. Existe una red mundial de bases norteamericanas, plazas de armas para la agresión y baluartes en la lucha contra los movimientos de liberación nacional.

123. Por este motivo, las propuestas que constantemente presentan los Estados amantes de la paz, incluidas las presentadas por muchas delegaciones en el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General recién terminado, para el retiro de Corea del Sur de todas las tropas extranjeras han contado siempre con la obstinada oposición de los Estados Unidos y, permítasenos agregar, de todos los que siguen apoyando a los Estados Unidos en esta materia.

124. En el reciente vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, por iniciativa de varios países socialistas y de otros países se llevó a cabo un debate sobre la cuestión del retiro de los Estados Unidos y de todas las tropas extranjeras que ocupan a Corea del Sur bajo la bandera de las Naciones Unidas. Aquí es donde debía haber hablado el representante de los Estados Unidos y hecho no sólo protestas verbales de amor a la paz, sino propuestas pacíficas, prácticas, basadas en hechos, que pudieran realmente poner fin a la situación sumamente tonta que persiste en esa parte del mundo.

125. Pero ¿qué han hecho los Estados Unidos? Todos los Miembros han participado en los debates sobre el asunto en la Primera Comisión durante el vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. ¿Qué hicieron allí los Estados Unidos? Impidieron que la Asamblea General adoptase una decisión muy importante que hubiera creado inmediatamente una situación completamente normal en Corea y establecido condiciones favorables para la unificación pacífica del país sobre una base verdaderamente democrática.

126. Los Estados Unidos y sus títeres sudcoreanos rechazaron y rechazan muchas propuestas constructivas presentadas por el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, propuestas inspiradas en el deseo de mantener la paz y destinadas a lograr una solución realmente pacífica del problema coreano. Permítasenos recordar que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea propuso que Corea se reunificase pacíficamente mediante la creación de un solo Gobierno para toda Corea que representara a todos los niveles de la población por medio de elecciones generales libres y democráticas que realizase el propio pueblo coreano en las partes norte y sur del país, sin injerencia exterior y, huelga decirlo, después del retiro de las fuerzas imperialistas de Corea del Sur. En un intento de hallar una solución verdaderamente pacífica del problema, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea presentó también una propuesta para establecer una confederación de Corea del Norte y Corea del Sur como medida temporal hasta tanto se concluya la unificación del país, en caso de que las autoridades sudcoreanas no pudieran ponerse de acuerdo sobre las elecciones libres y generales en el norte y en el sur del país inmediatamente después del retiro de las tropas extranjeras de Corea del Sur.

127. Además de la solución de diversas cuestiones políticas, la República Popular Democrática de Corea ha propuesto que se organicen intercambios económicos y culturales, visitas mutuas y vínculos postales entre las dos partes de Corea. Claramente éstas son propuestas sensatas. Claramente se trata de un enfoque sensato y del medio adecuado para lograr una atmósfera más sana en Corea y para fortalecer la paz y seguridad en esa parte del mundo. Cuanto antes acepten esas propuestas, tanto antes volverá a la normalidad la situación en Corea.

128. Reiteramos que las tropas de los Estados Unidos y demás países extranjeros deben retirarse inmediatamente del territorio de Corea del Sur y que hay que otorgar finalmente al pueblo de Corea el derecho de resolver por sí mismo su propio destino después de tantos años de sufrimiento. Se trata de un derecho inalienable, establecido

on la Carta de las Naciones Unidas y confirmado en muchas decisiones tomadas en este edificio por los distintos organismos de las Naciones Unidas desde el Consejo de Seguridad hasta la Asamblea General.

129. Esto es un análisis objetivo basado en hechos y corroborado por datos concretos que muestran la razón por la que continúa el estado de tirantez en la península coreana.

130. Para concluir mi reseña de las circunstancias y de los hechos que quisiera mencionar en la declaración que formulé como consecuencia del examen de este asunto que ha sido impuesto al Consejo, quiero agregar unas palabras acerca de los hechos relacionados con la detención del buque de guerra norteamericano *Pueblo*.

131. Realmente no quisiera esforzar mi vista cuando el representante de los Estados Unidos, a falta de argumentos, para dar tono convincente a su declaración, recurrió dos veces a las ayudas visuales que ya he mencionado. Hablando francamente, yo no estaba particularmente interesado, y no lo estoy ahora, en todo el curso que siguió el *Pueblo* y los varios puntos en que estuvo en un momento u otro. No me he esforzado mucho porque sabía que cuando el representante de los Estados Unidos nos mostrase los distintos puntos en el mapa presentado por su delegación, no nos indicaría las coordenadas en las que se encontraba el buque de guerra norteamericano *Pueblo* cuando entró en aguas jurisdiccionales de la República Popular Democrática de Corea.

132. Esto es precisamente lo que ocurrió. El punto 39°17'4" de latitud norte y 127°46'9" de longitud oeste no fue indicado por el puntero del conforaneante, que el representante de los Estados Unidos tuvo en sus manos largo tiempo, y según creyó en forma tan convincente — pero en mi opinión sin convencer en manera alguna — durante una extensa exposición del asunto en que se dio una versión norteamericana unilateral de los acontecimientos vinculados con la suarta que corrió el buque de guerra *Pueblo*.

133. El representante de los Estados Unidos se refirió muchas veces a las distintas interceptaciones de mensajes de radio, radio vigilancia, etc., en las que la tecnología norteamericana es famosa. Pero hay una cosa que no nos dijo en absoluto. Desgraciadamente, a pesar de la perfección de su tecnología, los Estados Unidos no pudieron interceptar la auténtica descripción de lo que realmente sucedió al *Pueblo* cuando fue detenido y las razones por las que fue detenido, a saber, la descripción dada por el capitán de ese navío.

134. No sé si puedo competir con el conocimiento que el representante de los Estados Unidos tiene sobre asuntos navales, pero como simple lego en tales materias debo decir que, en lo que a mí se refiere, el capitán es el que estaba en mejores condiciones para decir en qué punto estaba su barco cuando fue detenido por un patrullero de la República Popular Democrática de Corea. Esto es lo que el capitán del *Pueblo*, un hombre llamado Bucher, tenía que decir; su declaración no deja dudas acerca de las coordenadas y de la posición de su barco cuando entró en aguas

jurisdiccionales de la República Popular Democrática de Corea ni deja dudas acerca de los objetivos, bastante hostiles, de su barco al entrar en aguas sujetas a jurisdicción de la República con violación de la integridad territorial y la soberanía de ese país.

135. Bucher admitió que el barco que comandaba se dedicaba a espionaje en aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea siguiendo instrucciones del Organismo Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos. Testificó que: "el *Pueblo* estaba estudiando la red de instalaciones de radar; características de diversos puertos; entrada y salida de barcos y capacidad de maniobra de los buques del ejército popular coreano". "Además, — señaló Bucher — espiábamos las diversas instalaciones militares y la ubicación de las fuerzas armadas a lo largo de la costa oriental y llegamos hasta un punto situado a 7,6 millas de Nodo." Este es uno de los puntos que el representante de los Estados Unidos no indicó con su puntero en sus espléndidos mapas, punto para el cual ya he dado las coordenadas (esto, desde luego, es algo que yo agregó, no algo mencionado por Bucher, que no habló acerca del representante de los Estados Unidos y que no pudo saber lo que éste diría hoy). Después de indicar esas coordenadas, Bucher prosiguió diciendo que "fue en ese momento cuando apareció un barco patrullero del ejército popular coreano".

136. Así vemos los hechos reales en toda su simplicidad y, al mismo tiempo, en toda su enormidad, si se los compara con la versión inventada que se presentó aquí como una reseña de hechos. Esto es lo que ocurrió realmente a lo largo de la costa de Corea del Norte el 23 de enero. Por ello, por motivos rectos, basados en datos concretos, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, en una declaración formulada el mismo día en que ocurrieron los hechos que estamos examinando ahora, señaló lo siguiente: "En el día de hoy, los buques de nuestra Armada Popular se apoderaron de un buque armado de espionaje de los agresores imperialistas de los Estados Unidos que había entrado en aguas territoriales de la República, donde se dedicaba a actividades hostiles."

137. Es necesario agregar algo más para acabar con la versión del incidente que el representante de los Estados Unidos trató de imponernos y que, he de decirlo, presentó en forma bastante bonita — el segundo mapa era especialmente agradable a la vista, todo en colores — pero no tenía nada que ver absolutamente con las circunstancias reales del caso, como se dice en los tribunales.

138. Hoy, al escuchar al representante de los Estados Unidos que presentaba su versión del incidente relativo al buque de guerra de los Estados Unidos, recordé, como un veterano en esta Organización, mucho de lo que a la mesa del Consejo dijeron los predecesores del actual representante estadounidense y que, para decirlo en términos atenuados, era contrario a la verdad. Hicieron declaraciones de este tipo cuando las cosas eran apropiadas y cuando convenía a sus fines políticos.

139. ¿No fue éste el caso del avión espía de los Estados Unidos que penetró el espacio aéreo de la Unión Soviética? La versión presentada al principio como una explica-

ción de esas circunstancias ¿no era completamente opuesta a la verdad? Confusiones semejantes han padecido con frecuencia los representantes de los Estados Unidos y sólo podemos lamentar que en una reunión tan seria como la sesión del Consejo de Seguridad se deban examinar y escuchar tales explicaciones inconsistentes y aserotonas infundadas que son contrarias a los hechos.

140. Para terminar con este asunto, quisiera decir que es otra peligrosa provocación de los militaristas estado-unidenses a la República Popular Democrática de Corea. El envío de un buque de la armada de los Estados Unidos a aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea con el objeto de realizar actividades de espionaje o información sólo puede ser descrito como una violación de la soberanía de la República Popular Democrática de Corea y de los principios fundamentales del derecho internacional que, permítaseme agregar, mi colega de los Estados Unidos está siempre ansioso por defender. De todo lo dicho resulta evidente que la detención de un buque de guerra extranjero en aguas territoriales de cualquier Estado concierne a la jurisdicción interna de ese Estado, y no corresponde al Consejo de Seguridad examinar tales asuntos.

141. Por estos motivos la Unión Soviética se ha opuesto y sigue oponiéndose al examen de la calumniosa acusación de los Estados Unidos a la República Popular Democrática de Corea.

142. En conclusión, como este debate se nos ha impuesto, permítaseme repetir que sólo el inmediato retiro de las fuerzas extranjeras de Corea del Sur y la cesación de la injerencia extranjera en los asuntos del pueblo coreano podrán preparar el camino para un arreglo pacífico y rápido del problema coreano para beneficio del pueblo coreano en conjunto y para la paz y seguridad del Lejano Oriente y de todo el mundo.

143. El PRESIDENTE (*traducción del inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos para que haga uso de su derecho de contestación.

144. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (*traducción del inglés*): En vista de la hora, seré muy breve. El Embajador Morozov, representante de la Unión Soviética, ha pronunciado un discurso largo y, en cuanto puedo colegir, totalmente fuera de propósito y que sería más adecuado en la Primera Comisión que en este Consejo que trata de una reclamación concreta. Cuando finalmente y después de largo tiempo llegó al asunto, mencionó sólo dos puntos, por lo que puedo entender. El primero era la así llamada confesión del comandante Bucher. Ahora bien, estoy dispuesto a reconocer la experiencia soviética en cuanto a confesiones obligadas e inventadas. Pero yo habría esperado realmente que a la luz de la historia soviética, los soviéticos hubiesen aprendido a darles poco crédito.

145. El Embajador Morozov se quejó de que yo no mencioné una coordenada para la ubicación del barco que las autoridades de Corea del Norte publicaron después que el buque fue capturado en el puerto de Wonsan, considerablemente más tarde. Yo no mencioné esa coordenada por la buena razón de que esa coordenada no fue jamás mencionada en ningún informe sobre la ubicación del Pueblo ni

por los cuatro buques norcoreanos que se encontraban en el lugar dedicados a la tarea. Ellos informaron sobre la ubicación, y yo he transmitido al Consejo las palabras exactas.

146. Mi colega el Embajador Morozov es un distinguido abogado y lo es muy familiar la vieja regla del derecho según la cual la resosa contemporánea, hecha en el momento, es la que cuenta, no la posterior que puede ser inventada para adecuarla a las necesidades de la parte interesada.

147. Por último, un país como la Unión Soviética, cuyo representante negó ante este Consejo que se hubiesen introducido proyectiles rusos en Cuba, está apenas en condiciones de plantear una cuestión sobre la veracidad de nada a esta mesa.

148. El PRESIDENTE (*traducción del inglés*): Doy la palabra al representante de la Unión Soviética para que ejerza su derecho de contestación.

149. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción de la versión inglesa del texto ruso*): Del representante de los Estados Unidos esperaba críticas de toda clase a mi declaración pero no que me refutara basándose en que, a su juicio, la delegación soviética estuvo hablando de asuntos que no se relacionaban con el tema del orden del día.

150. Debo deducir que esto es todo lo que el representante de los Estados Unidos pudo decir en contestación a hechos concretos, cifras, fechas, acontecimientos y declaraciones y, sobre todo, sobre el hecho de la prolongada presencia de las fuerzas de ocupación norteamericanas en la península de Corea. Esto es todo lo que pudo decir en respuesta. Como nos ha impuesto un debate que no queríamos y al que nos opusimos, debemos nuevamente destacar que los Estados Unidos, que durante años han pisoteado el suelo coreano con las botas de sus soldados, no tienen ningún derecho moral a discutir el asunto aquí y a acusar de agresión a la República Popular Democrática de Corea.

151. Parece que no le gustó el hecho de que yo hubiese tonido tan poco que decir acerca de ese barco. Aquí realmente no estoy de acuerdo con el representante de los Estados Unidos y, he de agregar, él tampoco está de acuerdo con su propia carta [S/8360]. Porque si se considera la carta en conjunto y se ve cuánto espacio se consagra a asuntos generales relativos a acusaciones infundadas de agresión hechas contra la República Popular Democrática de Corea en comparación con el espacio consagrado al incidente del Pueblo, entonces la importancia relativa otorgada a esos asuntos en el documento que tienen ustedes a la vista es la exactamente opuesta a la dada por el representante de los Estados Unidos, que consagró casi tres cuartas partes de su declaración a la cuestión del navío. Desde luego, esto es cosa suya y yo no lo habría mencionado si no me hubiese reprochado la manera en que ha presentado mi propia declaración.

152. ¿Hemos de entender que todo el resto, incluidas las extravagantes invenciones — realmente no puedo llamarlas de otra manera — que figuran en la tercera frase de su carta,

fueron presentadas sólo para hacer que este concepto norteamericano y toda la presentación del asunto fuesen algo más convincentes? ¿Hemos de entender que aun desde el punto de vista norteamericano todo esto no es más que un camuflaje para justificar la invasión por el buque de guerra norteamericano *Pueblo* de las aguas territoriales de la República Popular Democrática de Corea?

153. Habiendo formulado esta pregunta, quisiera, por mi parte al menos, responder en forma afirmativa. Poca importancia puede atribuírselo a la información que se da acerca de un buque si toda una serie de otras invenciones, no confirmada por ningún tipo de prueba, debe relacionarse con ese incidente, que es uno de los más peligrosos actos armados de provocación llevados a cabo por los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea. Desde luego, hay varios artificios retóricos que pueden utilizarse para evadir todo análisis o examen de los datos concretos presentados en nuestra declaración, pero esto apenas convencería a nadie ni a la opinión pública mundial en general.

154. Creo que puedo concluir como comencé, diciendo que es necesario y posible una genuina disminución de la tirantez en la península coreana. El requisito fundamental para lograr dicho objetivo que, por lo que dice parece ser el objetivo del representante de los Estados Unidos, es el inmediato retiro de las tropas de los Estados Unidos y de las demás tropas extranjeras del territorio de Corea del Sur.

155. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Si ningún otro representante desea tomar la palabra ahora, declararé que se levanta la sesión.

156. Después de consultas ociosas con mis colegas, deseo informar al Consejo de que la mayoría de sus miembros está a favor de celebrar una sesión mañana a las 10.30 con objeto de continuar las deliberaciones del Consejo sobre esta cuestión. Como no se hace ninguna observación, convocaré al Consejo para esa hora.

*Se levanta la sesión a las 18.45 horas*

## ANEXO

Mapas presentados al Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos de América en el curso de la declaración que hizo en la presente sesión.

*(Véanse los mapas al final del fascículo.)*